

Fecha: 13-01-2026
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Delegación Presidencial Provincial de Curicó refuerza coordinación preventiva ante riesgo de incendios forestales

Pág.: 6
Cm2: 495,1
VPE: \$ 242.612

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Delegación Presidencial Provincial de Curicó refuerza coordinación preventiva ante riesgo de incendios forestales

Autoridades y equipos de emergencia de las nueve comunas de la provincia analizaron cifras, mapas de origen de siniestros y nudos críticos frente a las altas temperaturas pronosticadas para la Región del Maule.



En el salón de la Delegación Presidencial Provincial de Curicó se llevó a cabo la Mesa Técnica de Prevención de Incendios Forestales, instancia que reunió a los equipos de emergencia de las nueve comunas de la provincia de Curicó, junto a representantes de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Bomberos de Chile, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la Dirección de Vialidad, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Cooperativa Eléctrica de Curicó (CEC). El encuentro tuvo como objetivo

fortalecer la coordinación interinstitucional y reforzar las acciones preventivas ante el aumento del riesgo de incendios forestales producto de la ola de calor anunciada para la región. Durante la jornada, profesionales de CONAF realizaron una exposición técnica ante los asistentes, en la que se entregaron cifras actualizadas de la temporada, mapas de origen de los siniestros, rutas críticas y sectores de mayor recurrencia. Esta información permitió identificar focos de riesgo en el territorio provincial y definir acciones prioritarias de prevención, fiscalización y res-

puesta oportuna ante eventuales emergencias, considerando además la protección de infraestructura crítica y servicios básicos. En ese contexto, el Delegado Presidencial Provincial de Curicó, José Patricio Correa, destacó la importancia del trabajo anticipado y coordinado entre los distintos servicios públicos, los municipios y las instituciones de respuesta a emergencias. “En ese sentido se trabajó principalmente para poder levantar información que afecte a cada comuna, como ausencia de roce en franja fiscal, la cuál fue encomendada a la

Dirección de Vialidad, para poder ser solucionado a través de las empresas globales a la brevedad, siendo esto un foco preocupante y de inseguridad para las y los vecinos, en los caminos que están bajo tuición de vialidad. También se comprometió un trabajo relativo a levantar los focos de preocupación, los nudos críticos que tiene cada comuna y como en conjunto trabajamos en patrullajes preventivos, cuando las emergencias lo requieran”.

Asimismo, el Delegado Provincial valoró los resultados informados por CONAF durante la presentación, recalando que, pese a las cifras positivas, el escenario exige mantener la alerta y el trabajo preventivo. “Un 6% menos en la generación de incendios vegetacionales o forestales, y un 21% menos de afectación, respecto al territorio al cuál se han generado estos incendios. Vamos a seguir trabajando, no nos tiene contento, principalmente nos tiene ocupados, para poder desarrollar un trabajo preven-

tivo para evitar cualquier tipo de afectación a los bienes y principalmente a la flora y fauna, y como núcleo central de nuestra preocupación, la vida de las personas”.

Finalmente, el Delegado José Patricio Correa abordó la coordinación con Carabineros y los municipios, a través de sus equipos de emergencia y de seguridad pública, como un elemento clave para el trabajo preventivo con las comunidades, especialmente a partir de la información territorial proporcionada por CONAF. “En ese sentido, Carabineros ha dispuesto puntos de emergencias y cada vez que se requieran, se realizarán patrullajes preventivos en estos lugares, para la prevención o en lugares donde habitualmente se generan de manera constante incendios, ya sea por quema de basura, por quema de residuos orgánicos o por quemaduras que están completamente prohibidas en esta temporada”, agregó la máxima autoridad provincial.